



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00699216--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la estudiante Srta. Carla RANZONI CABALLERO solicita autorización para la conformación de una Mesa de Examen Extraordinaria de la asignatura LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA de la carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de la mesa es porque en Abril del año 2025, cambia su lugar de residencia fuera del país y necesita terminar sus estudios antes de esa fecha, faltando solo 3 finales para obtener el título de Bióloga;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Biología, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la constitución de una Mesa de Examen Extraordinaria de la asignatura LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA, de la carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Biología, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y archívese.

Eah/NB/Mbl